GC-F-004v.08

SENA
Dirección de Empleo y Trabajo

Emprendimiento con propósito



BIENVENIDOS

“El problema de la mayoría de las personas es que viven esperando el momento correcto, tener la financiación requerida, la idea perfecta o estar en el lugar o país adecuado. Sin embargo, el mejor momento para emprender tus proyectos es ahora, porque nunca serás tan joven y estarás tan lleno de vida como hoy”

Joshua Aguilar – Diario Emprendedor-



Nuestro Propósito

En el SENA trabajamos...

...por una comunidad de emprendedores que transforman vidas con propósito y compromiso por el país.



Ruta Emprendedora

Modalidad Presencial

Centros de Desarrollo Empresarial
Sedes





Aprendices- Egresados SENA
Emprendedores
Empresarios en etapa temprana

Modalidad Virtual

www.fondoemprender.com



01. QUIERO EMPRENDER

02. DECIDO EMPRENDER CON EL SENA

03. CREO MI SUEÑO EMPRESARIAL

04. ESTOY LISTO PARA CRECER

Ruta Emprendedora

04.

ESTOY LISTO PARA CRECER

- Fortalezco mi empresa
- Realizo conexiones de valor

03.

CREO MI SUEÑO EMPRESARIAL

- Constituyo formalmente mi empresa
- Pongo en marcha mi empresa
- Evalúo mi progreso y escalabilidad

02.

DECIDO EMPRENDER CON EL SENA

- Me contacto con el equipo del SENA
- Desarrollo mis competencias emprendedoras (Formación / Entrenamiento)
- Defino mi modelo de negocio
- Valido mi producto o servicio en el mercado
- Formulo mi plan de negocios
- Presento mi plan de negocios a una fuente de financiación

01.

QUIERO EMPRENDER

- Me informo sobre la oferta del SENA en emprendimiento (Portafolio de servicios)
- Decido aceptar el apoyo del SENA

CREAR

CRECER

Nuestros Programas











El programa SENA Emprende Rural (SER) te ofrece formación y acompañamiento para crear unidades productivas y fortalecer el emprendimiento rural en el país.



Beneficiarios

SER
Sena Emprende Rural

- ✓ Jóvenes rurales entre los 15 y 28 años
- ✓ Población vulnerable rural sin límite de edad
- ✓ Pequeños y medianos productores agropecuarios

Líneas de atención en formación SER

Acciones de formación para el desarrollo o fortalecimiento de las competencias técnicas y emprendedoras necesarias para:

Autoconsumo

- Implementación de sistemas alimentarios sostenibles tipo granja integral

Negocios rurales

- Implementación de emprendimientos rurales

Ocupaciones rurales

- Emplearse a través de la Agencia Pública de Empleo SENA

Fortalecimiento unidades productivas

- Fortalecimiento de unidades productivas rurales en temáticas técnicas o empresariales

Pasos del programa







Nuestros Programas











Emprendimiento
Otras Fuentes de Financiación

El Programa Emprendimiento Otras Fuentes de Financiación te ofrece una Ruta para orientar la ideación de tu modelo de negocio, la formulación de un plan y luego la creación y puesta en marcha de tu empresa ya sea con recursos propios, o recursos del Ecosistema de Emprendimiento diferentes a Fondo Emprender.



Beneficiarios

Otras Fuentes de Financiación

Emprendedores mayores de edad con una idea de negocio o una unidad productiva **sin formalizar** legalmente ante Cámara de Comercio.

Pasos del programa













Nuestros Programas











Fondo Emprender

El **Fondo Emprender** del SENA, te ofrece una Ruta que te orienta en la ideación de tu modelo de negocio, la formulación de un plan para presentarte a nuestras Convocatorias y ser financiados con nuestro capital semilla para la creación y puesta en marcha de tu empresa.



Beneficiarios del Fondo Emprender Línea CREAR

Podrán acceder a los recursos de capital semilla del Fondo Emprender los ciudadanos colombianos mayores de edad que no tengan constituida persona jurídica legalmente, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial y que acrediten al momento del aval alguna de las siguientes condiciones:

BENEFICIARIOS

1. Aprendiz SENA que haya finalizado la etapa lectiva de formación titulada dentro de los 24 meses, así como **Egresados** de estos programas que hayan culminado y obtenido el título.

2. Estudiante que se encuentre cursando los dos últimos semestres de su formación profesional o que haya completado el 80% de los créditos académicos de un programa de educación superior reconocido por el Estado.



3. Estudiantes que hayan concluido materias, dentro de los últimos 24 meses, de un programa de educación superior de pregrado reconocido por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.

4. Técnico, tecnólogo, profesional, master o doctor de instituciones nacionales o extranjeras que haya culminado y obtenido el título de un programa reconocido por el Estado de conformidad con la legislación colombiana.



6 Ciudadanos colombianos caracterizados como población vulnerable y acreditada esta condición por autoridad competente, que hayan completado 90 horas de formación en cursos afines al área del proyecto

5 Aprendiz activo del programa SENA Emprende Rural (SER) que certifique el cumplimiento de 200 horas del programa de formación o egresados de este programa.

7 Connacionales certificados por la cancillería, como retornados con retorno productivo, que hayan completado por lo menos 90 horas de formación en cursos afines al área del proyecto.

BENEFICARIOS

Pasos del programa





Postulación a Convocatorias

Postulación a Convocatoria

01 Formalización IR



Uso de los Recursos de capital semilla

1. Adquisición de maquinaria y equipo, mobiliario.
2. Adecuaciones o remodelaciones de los bienes que tengan relación directa con la actividad productiva principal (No debe superar el 20% del total solicitado ante el Fondo Emprender)
3. Adquisición de vehículos que tengan relación directa con la actividad productiva principal
4. Montaje industrial, o adecuaciones técnicas necesarios para el proceso productivo
5. Costos que se generen por concepto de licencias y registros requeridos por ley para el normal funcionamiento del proyecto
6. Capital de trabajo (Materia prima, Salarios, Arrendamientos, Servicios Públicos, Dotaciones, Publicidad, entre otros)



¿Qué no se financia?

1. Compra de bienes inmuebles
2. Estudios de factibilidad de proyectos
3. Pago de pasivos, deudas, dividendos o recuperaciones de capital
4. Compras de acciones, derechos, bonos
4. Formación académica
5. Derechos o inscripciones en eventos comerciales
6. Gastos de viaje y desplazamiento
7. Inscripción y registro en Cámara de Comercio

Aporte del Emprendedor

El emprendedor que decida realizar el proceso de formulación del plan de negocio para ser presentado ante las Convocatorias de Fondo Emprender, debe disponer de un aporte social, mínimo del 10% del valor total del proyecto, puede ser en especie, dinero, servicios o industrial.

Postulación a Convocatoria

01 Formalización IR

02 Acreditación IR

Acreditación

Validación de los documentos que acreditan la condición de beneficiario de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y elegida por el emprendedor.

Estos documentos son cargados por el emprendedor en el sistema de información del Fondo Emprender www.fondoemprender.com en archivo PDF.

Postulación a Convocatoria

01 Formalización IR

02 Acreditación IR

03 Evaluación IR

Criterios de evaluación



Postulación a Convocatoria



Planes de negocio que demuestren una mayor probabilidad de éxito en la ejecución del proyecto

Un emprendimiento exitoso será aquel que logra aprovechar la oportunidad de mercado, generando empleo, rentabilidad y sostenibilidad.

Postulación a Convocatoria

01 Formalización IR

02 Acreditación IR

03 Evaluación IR

04 Viabilidad IR

05 Asignación de recursos IR

La decisión de financiación de los planes de negocio será tomada por el Consejo Directivo Nacional del SENA, teniendo en cuenta el puntaje de cada plan, la jerarquización de los planes de negocio y la disponibilidad de recursos que existan en cada una de las convocatorias.

Postulación a Convocatoria

01 Formalización IR

02 Acreditación IR

03 Evaluación IR

04 Viabilidad IR

05 Asignación de recursos IR

06 Contrato Cooperación IR

Pasos del programa





Postulación a Convocatorias

Postulación a Convocatoria

01 Formalización IR

02 Acreditación IR

03 Evaluación IR

04 Viabilidad IR

05 Asignación de recursos IR

06 Contrato Cooperación IR

07 Puesta en Marcha IR

Indicadores

01 Empleos

02 Producción

03 Ventas

04 Eventos de Mercadeo

05 Ejecución presupuestal

06 Contrapartidas



Nuestros Programas











Fortalecimiento Empresarial

El programa Fortalecimiento Empresarial te brinda asesoría y herramientas para hacer crecer tu emprendimiento. Si tienes una empresa pequeña o mediana con más de un año de funcionamiento, este programa es ideal para ti. Puedes participar si creaste tu empresa a través de nuestros programas o si lo hiciste por medio de otros actores del ecosistema emprendedor



Beneficiarios

Fortalecimiento Empresarial

Empresas legalmente constituidas ante una Cámara de Comercio, ya sea como persona natural o jurídica.

.

Pasos del programa



Fondo Emprender
Línea CRECER
Capital Reembolsable

¿Cuál es el paso a seguir?

Teniendo en cuenta el programa y la modalidad elegida vas a iniciar tu ruta de atención

www.fondoemprender.com



PREGUNTAS



G R A C I A S

sbdcvirtual@sena.edu.co

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682

@SENAComunica

www.sena.edu.co